



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 630014003006-2020-00512-00

Se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, la respuesta emitida por el BANCO DAVIVIENDA (A.74) frente al requerimiento realizado por el Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ.

(Estado Nro.124 del 15 de agosto de 2023)

JSMZ (Carpeta 8)

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cdecf54bfd209b3718f600feff9306a6313260565abe7c2ed6ac1739b2a6b**

Documento generado en 14/08/2023 08:10:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>